IMPACTO ECONÓMICO DE LA GESTIÓN DE SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL NO DESTINADOS A CONSUMO HUMANO (SANDACH) EN AVICULTURA DE PUESTA

Actualmente, el sistema de eliminación de cadáveres en las explotaciones ganaderas se lleva a cabo mediante la subcontratación de un gestor externo. Este hecho conlleva un coste económico importante para la explotación (a pesar de contar con un porcentaje de subvención estatal), y un riesgo de bioseguridad elevado debido al almacenamiento de cadáveres hasta su recogida y a la entrada del camión procedente de otras explotaciones en la granja.

A continuación se muestra el impacto económico que supone la instalación de un horno de coincineración de cadáveres de baja capacidad (inferior a 50 Kg/h) para la gestión de SANDACH in situ en Granja Agas, S.A. Este estudio ha sido realizado en el marco del proyecto "Estrategia multidisciplinar para la mejora del rendimiento económico de explotaciones avícolas de puesta" financiado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA).

Imagen 1. Horno de coincineración de baja capacidad instalado en AGAS.

CENTRO DE VIGILANCIA SANITARIA VETERINARIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
www.visavet.es

Estudio realizado en el marco de un proyecto financiado por el MAGRAMA (Referencia: 20130010043896). Convocatoria 2013 de ayudas para proyectos de investigación aplicada e innovación en los sectores vacuno, porcino, ovino, caprino, avícola y cunícola.

La gestión propia de SANDACH ha perseguido un doble objetivo, por un lado potenciar la sostenibilidad de la explotación (por el ahorro económico y la independencia de gestores externos o terceros), y por otro, mejorar la bioseguridad de la misma.

Este sistema aporta además un valor añadido desde el punto de vista medioambiental por los siguientes motivos:

- Elimina el riesgo de diseminación de patógenos al eliminar el transporte y la gestión exterior.
- Emplea biomasa, una energía renovable con emisiones de CO_2 ponderadas con un factor de emisión de 0 (t CO^2/Nm_3) (*).
- El nivel de emisiones es bajo ya que los gases de escape son tratados a una temperatura de 850°C en la cámara de postcombustión del sistema.
- Ofrece la posibilidad de recuperar la energía, tanto de los cadáveres incinerados como la del combustible necesario para hacer funcionar el sistema, en forma de energía térmica, pudiendo emplear ésta posteriormente en las instalaciones de la explotación.
- El nivel de residuos es muy bajo, dado que se generan tan sólo un 2% del peso de los SNADACH en cenizas.

A continuación se muestra el impacto económico (respecto al sistema de recogida de cadáveres empleado anteriormente por la granja) que ha supuesto la autogestión de SANDACH en Granja Agas.

Tabla 1. **Impacto económico estimado durante los 10 primeros años de uso.**

Año	Amortización(1)	Ahorro(2)	Gastos funcionamiento(3)	Resultado anual
1	- 12.000 €	12.000 €	- 5.000 €	- 5.000 €
2	- 12.000 €	12.000 €	- 5.000 €	- 5.000 €
3	- 12.000 €	12.000 €	- 5.000 €	- 5.000 €
4	- 12.000 €	12.000 €	- 5.000 €	- 5.000 €
5	- 12.000 €	12.000 €	- 5.000 €	- 5.000 €
6	0 €	12.000 €	- 5.000 €	7.000 €
7	0 €	12.000 €	- 5.000 €	7.000 €
8	0 €	12.000 €	- 5.000 €	7.000 €
9	0 €	12.000 €	- 5.000 €	7.000 €
10	0 €	12.000 €	- 5.000 €	7.000 €
TOTAL	**- 60.000 €**	**120.000 €**	**- 50.000 €**	**10.000 €**

(1): La amortización incluye los siguientes costes: horno incinerador y caseta para alojar el equipo con todas las instalaciones necesarias (electricidad y polipasto de carga).
(2): Ahorro estimado relativo a la recogida de cadáveres, bajo el supuesto de un 50% de subvención.
(3): Los gastos de funcionamiento incluyen el coste del combustible (220 €/t) y mantenimiento.

En conclusión, la instalación de un horno de baja capacidad para la autogestión de SANDACH, y bajo los supuestos descritos en la tabla, mejora la cuenta de resultados de la explotación a partir del 5 año, suponiendo un ahorro total en los 10 primeros años de uso de 10.000 €.

Estudio realizado en el marco de un proyecto financiado por el MAGRAMA (Referencia: 20130010043896). Convocatoria 2013 de ayudas para proyectos de investigación aplicada e innovación en los sectores vacuno, porcino, ovino, caprino, avícola y cunícola.

(*) Decisión de la Comisión de 18 de julio de 2007, por la que se establecen directrices para el seguimiento y la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero de conformidad con la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

Estudio realizado en el marco de un proyecto financiado por el MAGRAMA (Referencia: 20130010043896). Convocatoria 2013 de ayudas para proyectos de investigación aplicada e innovación en los sectores vacuno, porcino, ovino, caprino, avícola y cunícola.